



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00927228- -UNC-ME#FCC

VISTO

El expediente EX-2022-00927228- -UNC-ME#FCC por el que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la FCC, solicita se apruebe la Factura B N.º0453-00011621, a nombre de Dinosaurio S.A. CUIT N.º 30-69847147-2, de fecha 14 de noviembre de 2022, en concepto de compra de indumentaria para el personal Nodocente de la FCC.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que las autoridades de la facultad pretenden atender esta petición con la entrega de bonos canjeables en los distintos comercios que adhieren al Grupo Dinosaurio S.A.

Que existen recursos económicos para hacer frente a las erogaciones con fondos provenientes de fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia, todas de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura B N.º0453-00011621, a nombre de Dinosaurio S.A. CUIT N.º 30-69847147-2, de fecha 14 de noviembre de 2022 en concepto de compra de indumentaria para el personal Nodocente de la FCC.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fondos de fuente: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la FCC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

